

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL 2002

RES.H.Nº 915-02

EXPTE.Nº 613/82

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Alicia Elena Santillán, LU.Nº 10.909, Plan 1992, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de la Facultad de Artes y Ciencias dependiente de la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en los Art. 2º, 3º y 4º de la Res.HD.Nº 384-01 se otorga equivalencia parcial de las asignaturas "Literatura Española (Curso General), Literatura Hispanoamericana (Curso General)" e "Historia de la Lengua Española";

Que los docentes responsables de las asignaturas mencionadas, Prof. Graciela Balestrino, Prof. Alicia Chibán y el Prof. Vicente Pérez Saez, informan sobre el cumplimiento de los trabajos complementarios para obtener la equivalencia total;

Que ante un pedido de reconsideración de las equivalencias otorgadas en el Art.1º de la Res.HD.Nº 384-01, la Prof. Liliana Fortuny informa que las materias "Lengua Elemental I y II cubren lo exigido por la asignatura Idioma Moderno: Inglés I y revisado los programas de Lengua Intermedia I y II, sugiere que se le otorgue la equivalencia por la asignatura Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II) Inglés;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 291/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

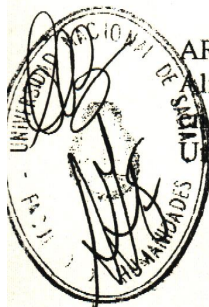
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 02-07-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia total a la alumna de la Carrera de Letras, Alicia Elena Santillán, LU.nº 10.909, Plan de Estudios-1992, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de la Facultad de Artes y Ciencias dependiente de la Universidad Católica de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **915 - 021**

- LITERATURA ESPAÑOLA (CURSO GENERAL) por "Literatura Española Medieval", nota 7 (siete) el 27/7/72.

- LITERATURA HISPANOAMERICANA (CURSO GENERAL) por "Literatura Hispanoamericana", nota: 8 (ocho) el 17/7/71,

- HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA por "Historia de la Lengua Española I", nota: 7 (siete) el 29/7/72 e "Historia de la Lengua española II", nota: 6 (seis) el 11/12/72.

ARTICULO 2º.- MODIFICAR la equivalencia otorgada en el Art. 1º de la Res.HD.Nº 384-01, por los motivos expuestos en los considerandos, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

- LECTURA COMPRESIVA DE IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES por "Lengua Elemental I", nota: 5 (cinco) el 15/7/71 y "Lengua Elemental II", nota: 4 (cuatro) el 26/11/71

- LECTURA COMPRESIVA DE IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES por "Lengua Intermedia I", nota: 7 (siete) el 27/07/72 y "Lengua Intermedia II", nota: 6 (seis) el 7/12/72.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en los artículos anteriores estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUCHE.

137-02

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

